



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE EMPRESA CITIBANK N.A.

CIRCULAR N° 3 A todos los trabajadores del Banco Citibank NA 29 de mayo de 2007

Estimados (as) colegas:

1.- El pasado 26 de abril de 2007, nuestro sindicato presentó un proyecto de contrato colectivo, representando a 1901 trabajadores pertenecientes a todas las empresas que conforman este conglomerado económico.

2.- Desde esa fecha hasta ahora, la empresa nos ha señalado, su negativa a negociar con el sindicato, debido a que lo consideran sindicato ínter empresa.

3.- Desde la presentación del proyecto hasta esta fecha, hemos recibido más de 800 solicitudes de nuevas incorporaciones de socios.

4.- Frente a esta situación y con el objeto de permitir el ingreso de nuevos trabajadores al proyecto de negociación colectiva y de evitar que este proceso se entrampe en un estéril camino de litigios e interpretaciones jurídicas contrapuestas entre las partes, decidimos realizar las siguientes acciones:

a) Modificar los estatutos del Sindicato, los días 25 y 26 de mayo de 2007, lo cual logramos exitosamente, con una aprobación del 98% a nuestra reforma. Con esta reforma estatutaria, nuestro sindicato ha dejado meridiana y claramente establecido su carácter de Sindicato empresa.

b) No obstante lo anterior, dejaremos que la Dirección Nacional del Trabajo se pronuncie y determine si los trabajadores pertenecientes a las empresas afiliadas tienen derecho a Negociar Colectivamente, como es nuestro deseo, ya que estimamos que con ello evitaremos que se discrimine entre trabajadores del mismo grupo económico.

c) Con fecha 28 de mayo de 2007, hemos vuelto a presentar nuestro proyecto de Contrato Colectivo al Citibank N. A. representando en esta oportunidad a 2.622 trabajadores del banco. Este nuevo proyecto, contiene las mismas cláusulas y beneficios que el presentado el pasado 26 de abril, siendo recibido por representantes del banco el día 28 de mayo. La presentación de este proyecto de Contrato Colectivo, nos permitirá lo siguiente:

b1) Incorporar a los 721 asociados inscritos hasta el pasado viernes 25 de mayo.

b2) Permitir el ingreso de los más de 100 trabajadores inscritos después del 25 de mayo.

b3) Ampliar el fuero de la negociación colectiva de todos los socios del sindicato actualmente inscritos y de todos los trabajadores del banco que deseen inscribirse en el sindicato, los cuales tienen un plazo para inscribirse y participar en este proceso de negociación colectiva, gozando del fuero laboral inherente a ella, hasta el 30 de Junio de 2007.

b4) El fuero de negociación colectiva de todos los trabajadores que están en el sindicato, así como de los trabajadores que se inscriban dentro del plazo que vence el próximo 30 de junio de 2007, regirá hasta el día 16 de septiembre del año en curso. Es por ello que llamamos a todos los trabajadores a sumarse a este nuevo proceso de fortalecimiento de nuestro sindicato y de la primera negociación colectiva del Citibank N.A, inscribiéndose en nuestra organización sindical y apoyando todas las acciones que desarrollaremos en el futuro en beneficio de todos ustedes.

Tal cual como lo hemos dicho en todas nuestras asambleas y comunicados, les pedimos estar atentos a nuestros comunicados y no atender información distinta a la emanada de nuestro sindicato, que pretenda confundirlos y entregar señales que entorpezcan nuestro proceso de negociación colectiva. Nuestra UNIDAD, es el principal factor de éxito y el crecimiento del sindicato nos hará más fuertes para defender los derechos laborales de nuestros representados.

Directorio Nacional

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE EMPRESA CITIBANK N.A.

Agustinas 814 oficina 509 - fono: 02 633 9045 – E-mail: sindicatocitibankchile@gmail.com

www.sindicatocitibank.cl